

Avance de las Actividades de Participación Ciudadana.

Primer Cuatrimestre 2022



Objetivo

El presente documento tiene como fin, realizar un análisis sobre la gestión registrada en los reportes que realizan las áreas que programaron actividades.

Alcance

A continuación, se describe la gestión realizada durante el primer Cuatrimestre de 2022, en términos de programación y seguimiento de las actividades de Participación Ciudadana.

Metodología

En el marco de la formulación del componente de Participación Ciudadana del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en su subcomponente 6.1 Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana, se realizaron reuniones con las diferentes áreas misionales y de apoyo que realizan actividades de participación ciudadana.

El seguimiento de dichas actividades de participación y rendición de cuentas se consolidará periódicamente para verificar su cumplimiento y resultados obtenidos.

Contextualización

A través del componente de Participación Ciudadana incluido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se definieron las actividades que fortalecen la capacidad institucional en el marco de la relación “Estado-Ciudadano”, así mismo en el componente de Rendición de Cuentas se incluyeron las actividades necesarias para la presentación de la gestión de la entidad por medio de diferentes espacios, que permitan el diálogo de doble vía y se atiendan las propuestas, observaciones y compromisos de cara al ciudadano.

Fases de la Gestión Pública

Conforme lo establece el Departamento Administrativo de la Función Pública, la participación ciudadana se puede dar en cuatro fases, desde los cuales se programaron las actividades de participación ciudadana:

- **Identificación o Diagnóstico:** instrumento que pueden utilizar las entidades que permite conocer las opiniones de los grupos interesados que permiten priorizar problemáticas o temas para rendir cuentas, mejorar trámites y disposiciones legales, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión, en cualquier ciclo de la gestión pública.
- **Formulación Participativa:** es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de política pública, planes, programas, proyectos, servicios y trámites. En este nivel los ciudadanos tienen la posibilidad de dialogar y debatir con las entidades en diversos espacios e influir en las decisiones públicas con sus opiniones, argumentos y propuestas. En este caso se pueden implementar, mecanismos como el diagnóstico participativo, la planeación y el presupuesto participativo. La formulación participativa abre las puertas para que la ciudadanía intervenga en la toma de decisiones públicas.
- **Ejecución o implementación participativa:** es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que éstos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando para su efectividad con su conocimiento, experiencia y habilidades. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea remunerada por las instituciones públicas. Es involucrar a la ciudadanía a convertirse en protagonista o productora de sus propias soluciones.
- **Control y evaluación:** es el derecho de los ciudadanos a participar en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados y a la vez, es una obligación de las entidades y organismos públicos de responder, y rindiendo cuentas, ante los ciudadanos sobre las responsabilidades encomendadas, el avance y resultados de la gestión, así como sobre las garantías de derechos. Este control puede ser realizado por iniciativa de los



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33
Bogotá D.C., Colombia - Código Postal: **111321**



Teléfonos: (+57)(601) 2200700
Línea gratuita nacional: 018000123414
Línea preferencial para personas sordas: (+57)(601) 2200703

ciudadanos con el fin de vigilar y evaluar, o por las entidades en respuesta al control ciudadano (rendición de cuentas).

Antecedentes

La Coordinación de Planeación, en el ejercicio de la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, el cual se inició en el último trimestre de 2021, convocó a las áreas de RTVC (misionales y de apoyo) con el fin de socializar los lineamientos para proyectar correctamente los compromisos que harían parte de cada uno de los componentes de PAAC, entre ellos el componente de Participación Ciudadana, incluyendo así los criterios que se deben tener en cuenta para la programación de las actividades de participación ciudadana, para la vigencia 2022.

Programación de las Actividades

La Coordinación de Planeación, en el mes de enero de 2022, consolidó las actividades que proyectaron la Subgerencia de Radio (Radio Nacional de Colombia y Radiónica), Subgerencia de Televisión (Canal Institucional y Señal Colombia), Señal Memoria y RTVCPlay; en el **Formato de programación y seguimiento de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas** (sección **PLANEACIÓN**), a partir de este documento se extrae la siguiente información: Descripción de la actividad, fecha en que se realizará, medio en el cual se puede acceder para participar en las actividades; con la cual se construye el Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana, el cual es divulgado a través de la página web de RTVC, en la sección PARTICIPACIÓN¹, antes del 31 de enero de 2022, para que los usuarios de cada una de las marcas, grupos interesados y grupos de valor, se informen e interesen en conocer la aquellas actividades o eventos en los que pueden participar de ellas.

¹ <https://www.rtv.gov.co/atencion-al-ciudadano/participacion-0>

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN											
FORMATO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS											
PLANEACIÓN											
Fase del ciclo de la Gestión	Actividad a Realizar		Ciudadanos, usuarios o grupos de valor participante	¿Se concentran caracterizados? (sí/no)	Fecha en que se realizará el evento	Espacio y Canal en el que se realizará el evento			Área Responsable del evento	Lugar donde se realizará	
	Nombre del evento	Descripción				Tipo de espacio	Modalidad	Medio o Canal		Ciudad o Municipio	Edificio / Dirección física
Selección la fase de participación			Selección el Grupo de Valor	Selección Sí/No			Presencial	Selección el Medio o Canal	Selección el Responsable		

Ilustración 1: Formato de Programación y Seguimiento de Actividades de Participación Ciudadana -Sección Planeación

Seguimiento

Una vez generado el **Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana**, la Coordinación de Planeación, solicita a las áreas que tienen compromisos en éste, registrar en el **Formato de programación y seguimiento de actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas** (sección de **SEGUIMIENTO**), el resultado cuantitativo producto de la ejecución de las actividades respectivas, la siguiente información: Fecha y medio mediante la cual se dio divulgó la realización de la actividad, el número de participantes que asistieron o se conectaron, si se registraron o no comentarios, sugerencias y observaciones, fecha y medio en que el área responsable realizó retroalimentación a sus usuarios, grupos de valor, de igual manera reporta si realizó toma de información de datos personales de los participantes, finalmente en la sección de presupuesto se registra el valor del presupuesto ejecutado, el rubro y el o los contratos asociados a la actividad, si hay lugar a ello.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN										
FORMATO DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS										
SEGUIMIENTO										
Divulgación de la actividad		Resultados de la actividad		Retroalimentación		Se registró información personal de los participantes?	Presupuesto			
Fecha	Canal	Número Participantes	Se recibieron Observaciones, sugerencias	Fecha	Medio o Canal		Valor	Rubro	Ejecutado	Contrato relacionado
	Selección el Medio o Canal		Selección Sí/No		Selección el Medio o Canal	Selección Sí/No				

Ilustración 2: Formato de Programación y Seguimiento de Actividades de Participación Ciudadana -Sección Seguimiento

De igual manera, se registra la información cualitativa en el **Formato de informe de desarrollo de actividades de participación ciudadana**, con el fin de ampliar y detallar

la gestión realizada y los resultados obtenidos en el contexto de la ejecución de las actividades.

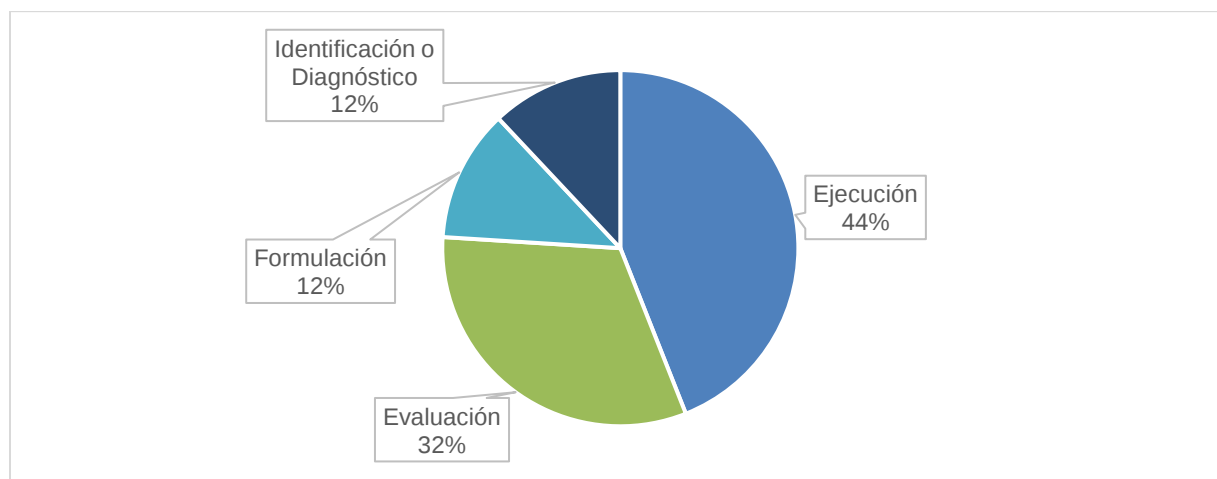
En este formato, se detalla la descripción del evento, preparación, resultados, retroalimentación y lecciones aprendidas, con lo cual se toma como insumo para un análisis, conclusiones y/o recomendaciones.

Análisis

Para la vigencia 2022 se inició la implementación de las herramientas de programación, seguimiento y desarrollo de las actividades de Participación Ciudadana, formatos que buscan registrar y sistematizar información que permita conocer mejor a los grupos de valor, sus preferencias, así como detallar y consolidar la gestión realizada al interior de cada una de las dependencias de RTVC que generan actividades de cara al ciudadano.

Es así, como resultado de la información registrada, se encontró:

Gráfico No. 1: Actividades de Participación Ciudadana por Fases del Ciclo de la Gestión

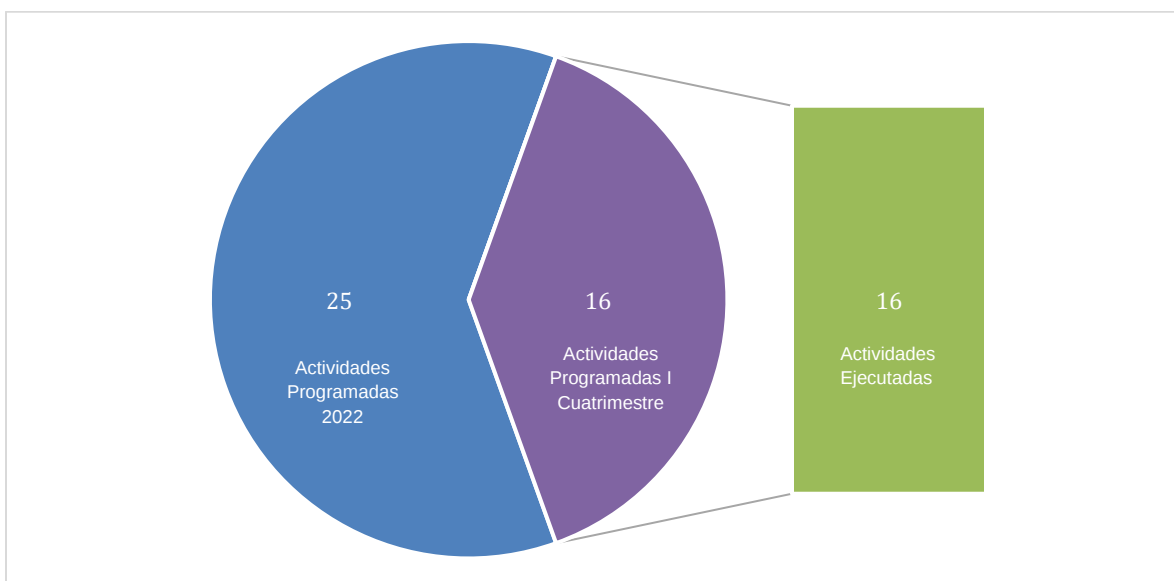


Fuente: Elaboración propia

Para la vigencia de 2022 se programaron un total de 25 actividades de Participación Ciudadana, las cuales se orientaron a las cuatro fases de la gestión. De este total, la

mayor cantidad de actividades se enfocan en la fase de Ejecución con el 44% (11), le sigue la fase de Evaluación con el 32% (8), y para las fases de Diagnóstico (3) y Formulación (3) cada una con el 12%.

Gráfico No. 2: Actividades de Participación Ciudadana



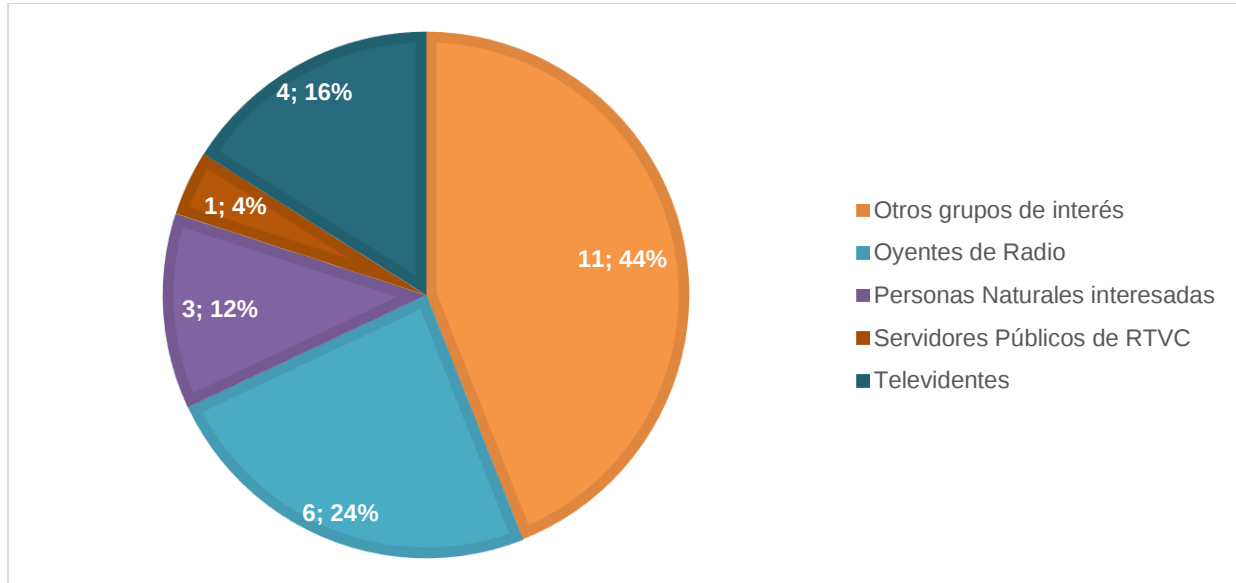
Fuente: Elaboración propia.

El total de actividades programadas para el 2022, fueron 25, distribuidas en la vigencia así:

Periodo	Recurrente	Una vez
I Cuatrimestre	11	5
II Cuatrimestre		3
III Cuatrimestre		4
Por definir	0	2
Total	11	14

En este sentido, durante el primer cuatrimestre se ejecutaron 16 actividades es decir el 100% de las actividades programadas.

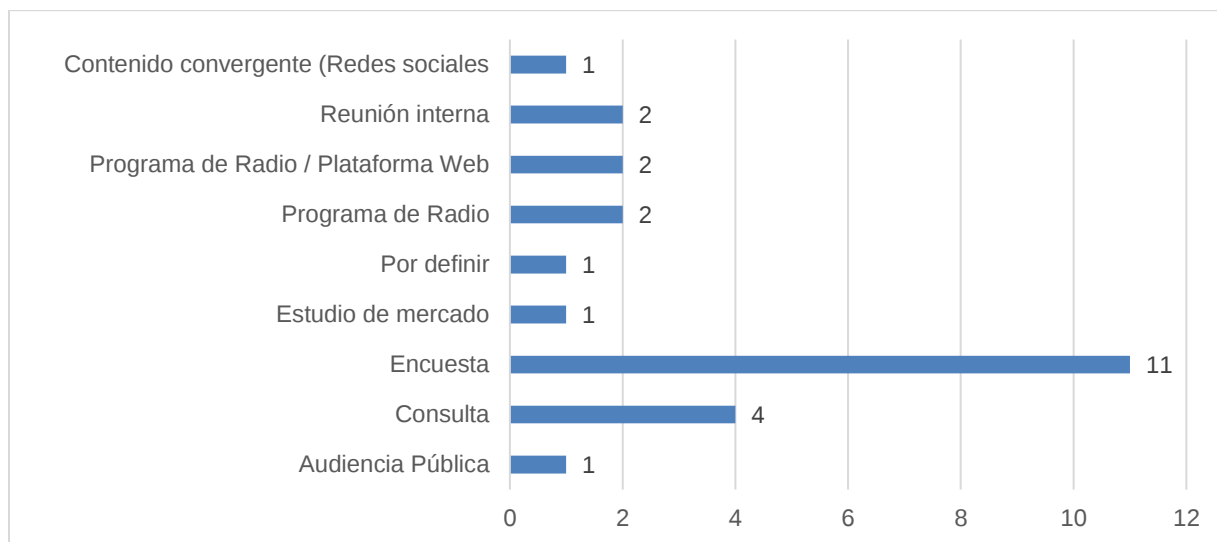
Gráfico No. 3: Actividades de Participación Ciudadana Clasificados por Grupos de Valor



Fuente: Elaboración propia

Las actividades de Participación Ciudadana programadas están dirigidas a 5 grandes grupos de valor, los cuales son Oyentes de Radio, Televidentes, Personas naturales interesadas en los servicios de RTVC, Servidores Públicos de RTVC (funcionarios y contratistas) y “Otros grupos de interés”. Este último corresponde al 44% y se compone por grupos tales como la Industria audiovisual, usuarios y participantes en eventos, los cuales no se encontraban caracterizados por el área.

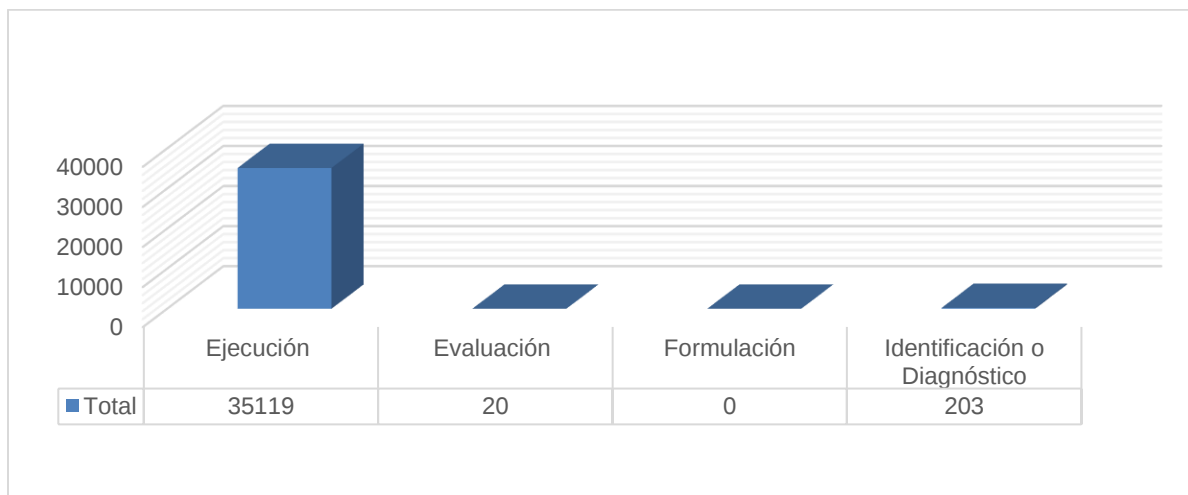
Gráfico No. 4: Actividades de Participación Ciudadana por Tipo de Espacio



Fuente: Elaboración propia

Para el desarrollo de las actividades de participación ciudadana, se hizo uso de diferentes tipos de espacios, virtuales casi en su totalidad, tales como encuestas, la audiencia pública. Así mismo, se hizo uso de aplicaciones y plataformas web, tales como WhatsApp, la página web o el correo electrónico.

Gráfico No. 5: Número Participaciones por Fase de la Gestión



Fuente: Elaboración propia

Durante el desarrollo de las actividades de participación ciudadana para el primer cuatrimestre se alcanzó un total de **35.342** participaciones, identificando que, para la fase de Formulación, no hubo participación.

Es importante mencionar que, para las actividades de la fase de Formulación, se realizó una mayor divulgación comparado frente a las vigencias anteriores, ampliando tanto el tiempo de respuesta para las encuestas, como los canales de interacción; no obstante, no se obtuvo la participación esperada.

Recomendaciones

A partir de este primer análisis de los Formatos de reportes de las actividades de participación ciudadana, desde la Coordinación de Planeación se generan las siguientes recomendaciones:

1. Identificar nuevas alternativas para divulgar y promover la participación de los diferentes grupos de valor en las actividades definidas para la fase de formulación.
2. Fortalecer la segmentación de la información de “A quién se dirigió principalmente el evento” con el fin de actualizar la caracterización. Ejemplo: Adolescencia (12 - 18 años), Juventud (14 - 26 años), Adulthood (27- 59 años) , Persona Mayor (60 años o más).
3. Actualizar fechas, tipos de espacio y canales mediante las cuales se van a realizar las actividades que se reportaron inicialmente “por definir”, reportando mediante correo electrónico, con suficiente anticipación, a la Coordinación de Planeación para realizar los ajustes a los que haya lugar del Cronograma de Actividades de Participación Ciudadana.